Ciudad de México, a 28 de agosto de 2024

DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO

COMPRA DE DIVERSOS INSUMOS PARA EL DEPARTAMENTO DE OFFSET DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN PARA 2024

Atendiendo a lo establecido en los artículos 16, fracción III, y 96, segundo párrafo del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se formula el presente Dictamen Resolutivo Técnico.

Para la presente evaluación se tomó en cuenta las propuestas técnicas presentadas por los proveedores; C. Yesica Valeria Chavarria Hernández, Comercializadora y Servicios NRLN, S.A. de C.V. y C. Juan Manuel Martínez Villafan, los días 12, 13 y 14 de agosto de 2024:

No.	Nombre de los participantes
1	C. Yesica Valeria Chavarria Hernández
2	Comercializadora y Servicios NRLN, S.A. de C.V.
3	C. Juan Manuel Martínez Villafan

No. Partida	Producto	Presentación	Cantidad Requerida		Comercializadora y Servicios NRLN, S.A. de C.V.	Rodema & Juma Group

LJZCV3DUDo9+0k0mKhQbgBylvoqRhSGFDQ+8o3Qp9yM=

				Yesica Valeria Chavarria Hernández		
40	THINNER ACRÍLICO	LATA 20 LITROS	1	Cumple	Cumple	Cumple
50	TRAPO ALGODÓN	KG	50	Cumple	Cumple	No cumple
60	BROCHAS 2 1/2 PULGADAS	PIEZA	4	Cumple	No Cumple	Cumple
70	CINTA DE CORTE PARA GUILLOTINA IDEAL MODELO 5221	PIEZA	10	No cotizada	No cotizada	No cotizada
80	ACEITE LUBRICANTE SUPER TECH SAE 40	BOTE 946 ML	5	Cumple	Cumple	Cumple
90	AFLOJATODO TRUPER,	BOTE 345 ML	4	Cumple	Cumple	Cumple
100	GRASA PARA LA LUBRICACIÓN DE ENGRANES	LATA 850 gramos	8	Cumple	Cumple	No cotizada

Dictamen:

SMNR/HAG/PCS/JGP

LJZCV3DUDo9+0k0mKhQbgBylvoqRhSGFDQ+8o3Qp9yM=

Resultado del Dictamen Resolutivo Técnico:
En términos de lo establecido en el artículo 96, segundo párrafo del Acuerdo General de Administración XIV/2019 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y conforme a la evaluación de la propuesta Técnica, se determina lo siguiente:

Participante	Partidas ofertadas	Dictamen
C. Yesica Valeria Chavarria Hernández	40, 50, 60, 80, 90 y 100	De conformidad con las propuestas recibidas se dictamina que las partidas 40, 50, 60, 80, 90 y 100, cumplen técnicamente con lo solicitado.
Comercializadora y Servicios NRLN, S.A. de C.V.	40, 50, 60, 80, 90 y 100	De conformidad con las propuestas recibidas se dictamina que las partidas 50, 60, 80, 90 y 100cumplen técnicamente con lo solicitado, y la partida **60**, **No** cumple lo solicitado.
C Juan Manuel Martínez Villafan	40, 50, 60, 80 y 90	De conformidad con las propuestas recibidas se dictamina que las partidas 40, 60, 80, y 90 cumplen técnicamente con lo solicitado, y la partida **50, No** cumple lo solicitado.

SERVIDORES PÚBLICOS QUE PARTICIPAN EN EL DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO		
Nombre	**Cargo**	**Firma**
Lic. Patricia Calvo Sánchez	Subdirectora de Área	
Lic. Héctor Amador Gomez	Director de Área	

SMNR/HAG/PCS/JGP

Firmado por: PATRICIA CALVO SANCHEZ
No. serie: 641779741797661081599202748245712497442704875740
Fecha: 28/08/2024 04:12:59.3920000 p. m.

Firmado por: HECTOR AMADOR GOMEZ
No. serie: 641779741797661081599202748245712497442704935767
Fecha: 28/08/2024 05:32:32.1950000 p. m.

LJZCV3DUDo9+0k0mKhQbgBylvoqRhSGFDQ+8o3Qp9yM=